Leticia Guerrero

De:	Leticia Guerrero
Enviado el:	martes, 11 de octubre de 2022 11:49
Para:	'eextinfuegos@gmail.com'
CC:	Blanca Godoy
Asunto:	Remitir nota y comunicar etapa de proceso - Servicio de recarga de extintores de incendio ID N° 407.095
Datos adjuntos:	Nota UOC N° 173_2022_Extinfuegos_Comunicar adj_Recarga de extintores.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'eextinfuegos@gmail.com'	
	Blanca Godoy	Entregado: 11/10/2022 11:49

Señor ALDO OSCAR ACUÑA
EXTINFUEGOS
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de remitir adjunto la Nota SEPRELAD/UOC N° 173 de fecha 10 de octubre de 2022, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 439 de fecha 06 de octubre de 2022, correspondiente a la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 08/2022 "Servicios de recarga de extintores de incendio" con ID. 407.095.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF – SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6142

Secretaría PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES
UIF - Unidad de Inteligencia Financiera

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: eextinfuegos@gmail.com
Enviado el: martes, 11 de octubre de 2022 11:49
Asunto: *Retransmitido: Remitir nota y comunicar etapa de proceso - Servicio de recarga de* extintores de incendio ID N° 407.095

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

eextinfuegos@gmail.com (eextinfuegos@gmail.com)

Asunto: Remitir nota y comunicar etapa de proceso - Servicio de recarga de extintores de incendio ID N° 407.095

Remitir nota y comunicar etap...

NOTA SEPRELAD/UOC N° 173/2022

Asunción, 10 de octubre de 2022.

Señor
ALDO OSCAR ACUÑA - Extinfuegos
Correo: eextinfuegos@gmail.com
Dirección: San Juan esq. Ytororó
Guarambaré – Paraguay
Presente

Referencia: *Llamado a Contratación Directa N° 08/2022 "Servicios de recarga de extintores de incendio" ID N° 407.095.-*

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 439 de fecha 06 de octubre de 2022, ha adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia.

Para la firma del contrato respectivo, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6142.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Blanca Godoy
Directora Interina
Dirección Administrativa

Leticia Guerrero

De:	Leticia Guerrero
Enviado el:	martes, 11 de octubre de 2022 11:50
Para:	'stela@grupochaco.com'
CC:	Blanca Godoy
Asunto:	Remitir nota y comunicar etapa de proceso - Servicio de recarga de extintores de incendio ID N° 407.095
Datos adjuntos:	Nota UOC N° 174_2022_Fire master_Comunicar etapa_Recarga de exintores.pdf

Señores
FIRE MASTER S.R.L.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota SEPRELAD/UOC N° 174 de fecha 10 de octubre de 2022, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 439 de fecha 06 de octubre de 2022, correspondiente a la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 08/2022 "Servicios de recarga de extintores de incendio" con ID. 407.095.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF – SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6142

Secretaría
PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES
UIF - Unidad de Inteligencia Financiera

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Leticia Guerrero

De: Microsoft Outlook
Para: stela@grupochaco.com
Enviado el: martes, 11 de octubre de 2022 11:50
Asunto: Retransmitido: Remitir nota y comunicar etapa de proceso - Servicio de recarga de extintores de incendio ID N° 407.095

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

stela@grupochaco.com (stela@grupochaco.com)

Asunto: Remitir nota y comunicar etapa de proceso - Servicio de recarga de extintores de incendio ID N° 407.095

Remitir nota y comunicar etap...

NOTA SEPRELAD/UOC N° 174/2022

Asunción, 10 de octubre de 2022.

Señores
FIRE MASTER S.R.L.
Correo: stela@grupochaco.com
Dirección: General Santos 2652
Asunción – Paraguay
Presente

Referencia: *Llamado a Contratación Directa N° 08/2022 "Servicios de recarga de extintores de incendio" ID N° 407.095.-*

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), tiene el agrado de dirigirse a ustedes, a fin de informarles que por Resolución SEPRELAD N° 439 de fecha 06 de octubre de 2022, ha adjudicado el llamado de referencia a la firma Extinfuegos de Aldo Oscar Acuña.

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6142.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Blanca Godoy
Directora Interina
Dirección Administrativa